

Discusión del Panel sobre los Retos de la Implementación y  
Universalización de la Convención sobre Municiones en Racimo  
26 de octubre del 2017, Nueva York.

Reciba usted, Embajador Michael Biontino (Alemania) un reconocimiento de la delegación de Nicaragua por su vigoroso liderazgo a lo largo de este último año como Presidente de la 7a Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo.

Nicaragua da la bienvenida a la Resolución que se ha introducido este año bajo la presidencia de su país, la cual hemos copatrocinado.

Queremos subrayar la relevancia de las iniciativas que Alemania ha impulsado con el objetivo de resaltar la contribución que la Convención aporta para mantener la Paz y la Seguridad de los Pueblos, la cual compartimos enteramente.

Nicaragua reconoce que la Convención sobre Municiones en Racimo representa un eslabón fundamental para el desarme general y completo. El proceso, desde Oslo, demostró que el enfoque humanitario y otras iniciativas centradas en la persona han trascendido dejando así atrás los clásicos aproximamientos asociados con las "tradicionales" doctrinas de seguridad.

Consideramos que la promoción de acciones regionales inclusivas y transparentes, sobre la base del diálogo, la confianza y en igualdad de condiciones, son herramientas fundamentales para alcanzar la universalización de esta Convención. En este sentido, defendemos el principio de que los instrumentos en materia de desarme sean discutidos y adoptados, de manera transparente e inclusiva.

## PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA DURANTE LA 8ª SESION.

La República de Nicaragua fue electa unánimemente presidente de la 8ª Sesión de la Conferencia de los Estados Parte (CEP) durante la 7ª CEP en Ginebra realizada los días 4-6 de septiembre de 2017.

Nicaragua dará continuidad a los trabajos de la anterior Presidencia.

Trabajaremos asimismo en la universalización de la Convención promoviendo la creación de zonas libre de Municiones en Racimo.

Creemos que nos encontramos en un momento decisivo de la historia para lograr este objetivo en America Latina y el Caribe, lo que marcaría un punto de inflexión importante. Lo mismo aplica para África, en donde hay muchos Países Signatarios que están en plenos procesos de ratificar la Convención.

Apoyaremos también las diferentes iniciativas que provengan de los Países, para las áreas de limpieza, destrucción de existencias y asistencia a víctimas.

Trabajaremos de la mano con los miembros del Comité de Coordinación de la Convención compuesto por Francia, Panamá, Italia, Irlanda, Holanda, Laos, Croacia, Mozambique, Australia, Perú, Zambia, Nueva Zelanda, Bosnia Herzegovina y Alemania. También apoyados de la útil e importante contribución de la Coalición sobre Municiones en Racimo (CMC) que nos apoya eficazmente desde su perspectiva civil.

También, deseamos resaltar la plena validez de la Declaración Política y Plan de Acción de Dubrovnik, adoptado por consenso durante la 1ª Conferencia de las Partes en Croacia. Este documento constituye la guía de nuestros trabajos de cara a la 2nda ConRev en 2020.

Finalmente cabildearemos con los Países para que honren sus compromisos financieros cuyos aportes nutren los trabajos operativos de la Convención realizados a través de la Unidad de Apoyo a la Implementación y agradecemos a la Directora de la ISU, Sra. Sheila Mweemba por todo su apoyo.

Con estos comentarios deseamos reafirmar el compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua con la implementación, promoción y la universalización de la Convención.

Los Estados Miembros pueden contar siempre con nuestro apoyo para alcanzar estos objetivos.

Muchas Gracias